



Comunicado de Prensa N° 029

## SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONTINÚA MONITOREANDO ATENCIÓN EN EL PAÍS POR EL FENÓMENO DE EL NIÑO



Comité Nacional para el Manejo de Desastres analiza avance del Fenómeno de El Niño

*Todas las entidades del Gobierno Nacional están comprometidas para hacerle frente a la actual Temporada Seca por la que atraviesa Colombia*

**Bogotá, 28 de enero.** Comienzan las acciones sancionatorias para las concesiones ilegales de agua en el país de acuerdo a las directrices del orden nacional para el cuidado del líquido, así lo reveló el Ministerio de Ambiente desde donde se desprende un reporte de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC- donde se dio inicio a 129 operativos de uso ilegal de captación de agua, eliminación de 49 concesiones hacia la zona de sur occidente del país y el inicio de 7 procesos sancionatorios, lo que motiva la activación de todo el esquema a nivel nacional.

En cuanto al seguimiento que se le hace a los municipios que presentan problemas de agua, actualmente se tiene un reporte de 96 municipios que presentan desabastecimiento parcial del líquido, especialmente en la región Andina, Caribe y en el Suroccidente del país hacia la zona del eje cafetero; así mismo hay 90 municipios más con racionamiento preventivo.

En incendios forestales, de acuerdo al reporte entregado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colombia, en lo corrido del año ya se han registrado 369 eventos afectando 5.741 hectáreas, situaciones que motivan a que desde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- se mantenga el llamado de atención para todas las comunidades teniendo en cuenta que el 90 por ciento de los recientes incendios forestales se han generado por malas prácticas agrarias y por descuido de la comunidad.

Carlos Iván Márquez Pérez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, frente a este tema señaló que el llamado es para los mandatarios locales “tenemos que tomar medidas muy serias, de estos 396 incendios 211 son presentado por temas agrícolas, esto es más que intencional, les hemos dicho a los alcaldes que prohíban las quemas controladas, hay que evitar estos incendios”.

Por su parte el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia –IDEAM- advierte que el Fenómeno de El Niño está influenciando en las condiciones climáticas principalmente de la región Andina y Caribe como se tenía proyectado desde un inicio.

Mientras tanto, el Ministerio de Salud, señaló en cuanto a los casos de zika en el país, que la posibilidad de transmisión del virus solo se da en municipios ubicados a menos de 2200 metros sobre el nivel del mar, razón por la cual descartan que en la ciudad de Bogotá o en ciudades con estos niveles de altura, pueda transmitirse el virus, para más información la comunidad puede acceder a la página de internet [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co) y saber la forma en la que actual este virus.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo –UNGRD- como coordinadora del -SNGRD- sigue al frente del trabajo en el país para evitar mayores afectaciones por acción de la Temporada Seca y Fenómeno de El Niño.